

PUBLICIDAD.

SUSCRIPCIÓN.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

¿Cuál es la misión de la fuerza armada?

El transcurso de los siglos ha impuesto á los pueblos sucesivas transformaciones, siendo una medida de las más trascendentales la creación de los ejércitos permanentes.

El objeto que los reyes se propusieron era establecer una defensa al derecho, consagrando así un principio que dignifica á la personalidad humana, y acudiendo á satisfacer una necesidad de los tiempos.

Ahora bien; el derecho se puede perder fácilmente, y una vez perdido, con dificultad se encuentra.

Apuntaremos y especificaremos las causas de que el derecho se pierda. Siendo éste de origen divino, debía ejercer un influjo poderoso sobre todos los ánimos, y lo ejercería indudablemente si, como las propiedades rurales, no se hallara en poder de administradores que obran á su antojo.

De aquí resulta que las nociones del derecho se van confundiendo en términos que no es posible hallar dos voluntades de acuerdo, y que en las naciones sucede lo que en los polos, donde se pasa mucho tiempo sin ver el sol.

La moral es el único *Habeas corpus* del derecho; y como aquella sufre frecuentes eclipses, se puede afirmar que el derecho es á las sociedades humanas lo que las novelas por folletines á las novelas por tomos. En las primeras, la lectura se interrumpe á lo mejor, y es necesario esperar la llegada del periódico para hallar la continuación.

El Ejército tiene el deber ineludible de defender la integridad del territorio, y en esto estamos todos conformes, hasta el punto de que si las circunstancias lo exigieran, todos los hombres útiles tomarían las armas impulsados por la energía que presta el patriotismo. En este caso, para señalar el derecho, no hacen falta ni los esfuerzos de la fantasía ni largas disquisiciones: existe lo que es inherente á la vida nacional, y la abnegación y el entusiasmo dan sus naturales frutos.

A los estragos producidos por la fuerza bruta, suceden los beneficios de esa misma fuerza, inteligentemente dirigida, motor poderoso del progreso.

Pero vamos á cuentas: ¿qué relaciones han de mediar entre la fuerza y el derecho?

Supongamos que un príncipe de la sangre se subleva y realiza su ambición derrocando al monarca y ciñendo á sus sienes la corona. ¿Debe aceptar el Ejército los hechos consumados? ¿Reside el derecho en la personalidad del rey caído ó en la del triunfante? Si el dios Exito es el llamado á dar las nociones del derecho, valiéndose de imperativos irresistibles, ¿se puede juzgar taxativamente que la fuerza armada, consolidando con su concurso una situación á la que dió vida una sublevación, cumple el noble encargo que le ha sido impuesto por la razón, la moral y ese otro concepto que se llama *salus populi*?

¿Es digna de aplauso esa colectividad ametrallando á la multitud porque ésta, agobiada por los tributos é irritada al

ver como sin cesar se consuman iniquidades, se subleva contra un Gobierno que la tiraniza?

Si la fuerza es la que determina las formas de Gobierno en una nación, forzoso es confesar que la conciencia no ha de hallarse conforme con semejante precedente.

La revolución del 68 triunfante fue apellidada gloriosa, y los que la llevaron á cabo recibieron grandes mercedes; si los sublevados hubieran sido vencidos, los prisioneros considerados como traidores habrían sido fusilados, y á los demás refugiados en suelo extraño les esperaba una existencia llena de privaciones.

¿Dónde residía entonces el derecho, en Isabel II. ó en el general Serrano?

El poder por bastardo que su origen sea, se hace respetar creando un organismo que tenga á raya á los revoltosos, y estos móviles, distan mucho de ser elevados. Decidnos que un país sometido á instituciones sancionadas por la voluntad nacional establece un ejército al que confía la defensa de la vitalidad é independencia del Estado, y entonces nos será imposible oponer objeciones; pero ¿cómo se ha de conocer la voluntad nacional en un pueblo en el que para impedirlo conspiran múltiples elementos?

En resumen: no hay quien se atreva á definir con exactitud la misión de la fuerza armada.

Todavía la embajada.

En nuestros telegramas de ayer, están otros detalles del término de las negociaciones con el sultán, ampliando los que anteayer publicamos.

Y como nada nos ocurre que decir acerca de ellos, nos referimos al artículo de nuestro número de ayer, en el cual dijimos lo que darán de sí las negociaciones.

Que será poco bueno y mucho malo. Porque el general Martínez Campos, como embajador, es la segunda parte del indiano del cuento, el cual trajo mucho *que decir*, pero poco *que contar*.

CARTA DE SAN VICENTE.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Estamos, según dicen los que lo entienden, en el siglo de las luces, es decir, en las agonías del siglo XIX, al que sólo le faltan seis años para dejar de existir y legar su herencia al siglo XX.

Y cuando todos lo dicen, deberá ser así; mas yo, como soy tan torpe, no comprendo muy bien eso de las luces, y es porque no las veo, porque sólo veo la luz del día cuando no está nublado. Es verdad que me entero por los periódicos de los grandes descubrimientos que todos los días se hacen por medio de la ciencia, y sé además que hay hombres que, sin preocuparse de las pequeñeces de este mundo, sólo fijan su atención en un ideal que persiguen, y que á fuerza de estudios, de insomnios y de privaciones de todos los placeres mundanos, alcanzan una gloria que hay algunos, muy pocos, que llegan á comprenderla.

Y después de todo, ¿qué han adelantado esos hombres? Uno descubrió la locomotora. Y bien: ¿cuántos de los que se sirven de ella se darán cuenta de lo que á su inventor costó salir adelante con su pensamiento?

Y no quiero recorrer la escala de todos los adelantos, de todos los inventos cuyos beneficios hoy todos disfrutamos, porque todo esto para las personas de mi c'ase, y aun para otras más elevadas, no tiene valor ninguno. *Nosotros* oímos hablar del telégrafo, verbi gracia, y decimos: «¡Ah! el telégrafo; ¡qué cosa más buena!» Y hay quien dice: «Como que lo inventó Napoleón.» Y otro que le escucha, se rie y le dice: «Tú que sabes de eso; si á mí me ha dicho quien sabe más que tú y que yo, porque uno que tiene tres dehesas y vive en Madrid, y ha ido á Francia tres ó cuatro veces, se lo ha asegurado á su barbero que le afeita cuando viene aquí en los veranos, que el que descubrió el telégrafo fué Rabastezguiorfin. Pero como tú no entiendes este nombre ni puedes pronunciarlo, dices que es Napoleón, porque te es más fácil.» Y de aquí se forma una disputa, no ya para analizar y saber de fijo quien ha sido el inventor del telégrafo, sino para ver quien de los dos que á cada uno había hecho estas referencias era el que más fincas y más títulos tenía, y por último, el que habla con más verbosidad, el que más fuerte hable y el que más haga reír al auditorio, aquel es el que tiene razón, y se propaga entre la muchedumbre el nombre del inventor triunfante, y éste, que no es el inventor verdadero, recoje los laureles de aquel á quien tanto le costó estudiar el asunto y resolver tan intrincado problema.

Este es un ejemplo en el que no se encierra una novela, sino una historia, y verídica, que si no en los mismos términos, ocurre en otros análogos; los vemos todos los días, pues hay hombres que pasan por sabios y hasta son consultados en muchos casos de duda por las personas que los creen quizás al ver lo ligeros que hablan, y no comprendiendo si lo que dicen es verdad ó no, sólo se fijan en la ropa que llevan y en qué comen bien y se pasean, y por lo tanto, deben saber más que el que está todo el día trabajando sin poder cuidarse más que de aquello que le produce para el sustento de su familia.

De estos abogados sin bufete y de consultas gratis, conozco yo muchos, como creo que mis discretos lectores los conocerán, que si tuvieran que pagar matrícula, creo que se podrían suprimir todos los demás impuestos y los presupuestos resultarían con *superavit*.

Esto, en mis cortas luces, á pesar de estar en el siglo de las idem, lo considero como una calamidad, porque de aquí nace el enredo, el embrollo, y el hombre que trate de encauzar á sus semejantes por el camino recto que le ha de conducir á su perfeccionamiento y bienestar, ve defraudadas sus esperanzas al tocar las consecuencias, al ver que todos los trabajos tan desinteresados que ha hecho, sin esperar más recompensa que la satisfacción que produce el hacer bien á la humanidad, cuando ya creía que todo lo tenía conseguido porque veía los aplausos que sus pensamientos merecían, al ir á ponerlos en práctica se encuentra con la triste realidad y ve que aquellos que le habían hecho concebir una esperanza, han sido unos niños que han visto en él un juguete caprichoso y que de momento se han ilusionado, han aplaudido, le han manoseado, se han servido de él como por distracción, y después... después le han tirado á un rincón con desprecio, para enamorarse de otro que llene más sus deseos, que le produzca placeres más efectivos; pero á ellos, sólo á ellos, y que los demás niños rabien al ver que no los pueden disfrutar.

Este es el siglo de las luces, tratado así en metáfora, sin ofender á nadie, sin nombrar personalidades, cosa de que en estos pueblos, por más que ya tenemos luz de petróleo, aun cuando bastante amortiguada, hay que huir, pues no pue-

de decirse al pan pan y al vino vino, porque eso sería exponerse uno á sufrir el enojo de las grandes figuras locales, enojo que equivaldría á lo que en otros tiempos suponía una excomunión, en virtud de la cual el pobre excomulgado era despreciado de todo el mundo y tenía que retirarse á un sitio donde no le conociesen y ocultar su crimen, ó morir como un perro, porque le negaban hasta el agua y los alimentos, aun cuando los pagase á peso de oro.

Así es que se cerrará mi boca aun cuando algunos me indican que debía decir algo de lo que ocurrió en el Ayuntamiento, en la sesión del día 4, en que, según me cuentan, se reunió aquél con la Junta de asociados para aprobar los presupuestos, y donde los concejales recibieron la gran sorpresa al encontrarse con una Junta que ninguno sabía cómo había sido nombrada, porque ninguno tenía conocimiento de ello; sesión á que no faltó ni uno solo de los 15 individuos que componían aquélla, y á la que todos iban de acuerdo para decir la misma cosa, y si alguno que no sabía lo que tenía que manifestar, dijo en alta voz á uno que tenía más edad, ó que sabía más que él, al ser preguntado en la votación, ¿y yo qué digo? Sesión en que se acordaron aumentos de sueldos, cosa que los concejales no tenían acordada, si bien querían retribuir alguna cosa más á los que no ganaban lo suficiente para comer, como es la tropa menuda, aumentando á algunos medio real diario y á otros uno, si bien los ediles querían que fuesen agraciados los necesitados verdaderamente, los que era de justicia hacerlo. En fin, que por cosas y casos que pasaron, y que no seré yo quien las diga, vino á resultar un buen aumento en el presupuesto.

Y se cuenta también que ahora el pueblo ignorante al saber que se han subido las asignaciones de los empleados dirán: «He aquí las cosas de los republicanos, todos son lo mismo, miran lo que han hecho subirle 50 duros á Fulano, y á Zutano, y al otro. ¿Y para eso han ido al Ayuntamiento? Y como el pueblo es así, sin considerar que eran siete contra diecisiete, le echaría la culpa á todos y tendrán que pagar justos por pecadores.

Todas estas cosas y muchas más se me refieren, pero yo como de esto no entiendo ni digo nada, ni quiero meterme en estos lios porque repito que no quiero que nadie se incomode conmigo, y si alguien tiene interés en publicar estas cosas, que lo haga de por sí y no quiera sacar la brasa con mano ajena, que yo para lo que gano bastante hago con estar me callado y no decir esta boca es mía, y en prueba de ello que hago punto aquí, por no meterme en lo que no me importa; y enviándole un cordial saludo, se despide de usted, señor Director, hasta la semana próxima, su afectísimo y seguro servidor,

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

San Vicente de Alcántara 5 de Marzo de 1894.

Pagó mi atención con un bofetón.

LETRILLA.

Porque esta mañana á Lola, la indiana, la dije que era hermosa, hechicera, que me quita el sueño su rostro risueño, que tiemblo y me agito al ver su palmito, y, por halagarla y más demostrarla mi amoroso exceso, la fui á dar un beso... Pagó mi atención con un bofetón.

Volviendo una esquina, con una vecina mujer de un tal Roque, ayer tuve un choque; al empuje fuerte cayó al suelo inerte; corrí con anhelo y alce la del suelo: —Perdonad, señora, la dije, en mal hora ocurrió el fracaso, mas, fué por acaso... Pagó mi atención con un bofetón.

Mi amigo Facundo, que es joven sin mundo, esclavo vivía de cierta María que, por varios modos, gustaba de todos. En tiempo preciso di á Facundo aviso de cuan peligrosa era la donosa, falaz Mariquita y el necio se irrita... Pagó mi atención con un bofetón.

Por ver si de apuros salía, diez duros le presté á Luciano, que me llama hermano. No bien los cogió de mí se alejó. No ha vuelto á mi casa. Si á mi lado pasa se hace el distraído y ¡horror! he sabido que, ingrato, cruel, me quita la piel... Pagó mi atención con un bofetón.

L. MORENO TORRADO.

De todo un poco.

Por la subsecretaría de la Gobernación se interesa la busca y captura de Melchor Pascual Arroyo, estudiante, de quince años de edad y vecino de Madrid.

Seccion regional.

ALONSO TORRES SECO.

El día 4 del corriente falleció en la villa del Almendral el vecino de la misma D. Alonso Torres Seco, padre de nuestro amigo y correligionario el concejal de aquel pueblo D. Jesús Contador.

La muerte del Sr. Torres ha sido muy sentida, no sólo por su familia, que es numerosa, sino por todo el vecindario de aquel pueblo, donde tenía el finado grandes simpatías.

El Sr. Torres, que ha sido un esposo modelo y un padre amantísimo, iba á cumplir 76 años. Su viuda, Josefa Berdano Seco, cuenta 76. De su matrimonio con esta señora deja aquél diez hijos (ocho hembras y dos varones), 31 nietos (18 varones y 13 hembras) y 18 biznietos (11 varones y 7 hembras). Los hijos políticos que han sobrevivido al Sr. Torres son 14 (8 varones y 6 hembras), y los nietos políticos son 7 (4 varones y 3 hembras).

El 26 de Febrero notó D. Alonso Torres los primeros síntomas de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro: inmediatamente todos sus hijos abandonando sus casas respectivas, se trasladaron á la de su padre, donde permanecieron hasta que murió. Lo mismo hicieron los nietos, excepción hecha de los que estaban ausentes, y sus hijos políticos.

Todos ellos rodeaban el lecho en que se hallaba postrado D. Alonso, cuando éste exhaló el último suspiro. El cuadro que ofrecía la amplia habitación en que se desarrolló tan triste escena, fué verdaderamente conmovedor. Pocos momentos antes de morir el Sr. Torres llegó su nieto José Contador Torres (que era uno de los que se encontraban ausentes), y tuvo el consuelo de abrazarle y de recoger su último aliento.

D. Alonso Torres había ordenado que la caja que guardara sus restos mortales, fuera conducida por sus nietos al cementerio de dicha villa. Esta disposición cumplióse fielmente por los 13 nietos que se encontraban en el Almendral y son: Antonio León Torres, Juan Francisco León Torres, Manuel León Torres, Alonso

León Torres, José León Torres, Valentín León Torres, Florentino León Torres, Juan Francisco Sanchez Torres, José Contador Torres, Jesús Vera Torres, Angel Vera Torres, Juan Vera Torres y Manuel Torres Navadizo: siete de ellos conducían el lujoso ataúd comprado por la familia y que tenía igual número de asas; los otros seis llevaban las magníficas cintas del mismo, y no consintieron que durante el trayecto que hay desde la casa mortuoria hasta el cementerio les sustituyera ninguna persona, en el cumplimiento de un piadoso deber.

Asistieron al acto todo el clero de la localidad y las tres cofradías, de las cuales era hermano D. Alonso Torres Seco. La comitiva era muy numerosa y en ella estaban representadas todas las clases sociales.

A la familia del finado, y especialmente á nuestro amigo D. Jesús Contador, enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Carta de Arroyo del Puerco.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

La Industria corcho-taponera de esta villa, vista la crisis porque atraviesa, y teniendo en cuenta los repetidos gastos que ha venido haciendo y tiene que hacer en lo sucesivo, acordó que por medio de su presidente, el activo cuanto honrado obrero D. Juan Rodríguez, se solicitara del Ayuntamiento de esta villa, contribuyera con lo que creyera oportuno, á fin de proteger á una Industria que tanto beneficia á la localidad donde se desarrolla; y hecha que fué la solicitud por dicho señor, este concejo, á propuesta del ilustrado concejal D. Luis Chaves, resolvió por unanimidad contribuir con cien pesetas para el objeto referido.

Otro y no yo debiera hablar de este asunto público; pero yo, el más humilde de la Industria, no puedo por menos que tributar un aplauso, no sólo al proponente, sino á todos los ediles de esta localidad, puesto que demuestran que saben proteger á los que de ello son dignos y administrar los intereses del Municipio que representan.

No he de terminar sin dar antes un aplauso á los Sres. D. Fernando Marin (médico) y D. Sisenando Tato, por la conducta noble y patriótica que han observado con la honrada industria corcho-taponera.

Sin más por hoy, señor Director, se repite de usted atento y s. s.

EDUARDO GONZALEZ NIEVE.

Arroyo del Puerco 4 de Marzo de 1894.

En sesión celebrada el día 27 de Febrero último por la Junta provincial de extinción de langosta, se ha acordado, á instancia de varios vecinos de Villar del Rey, dejar sin efecto la roturación de la dehesa boyal de aquel término, acordada por el Ayuntamiento de la misma villa, por no haberse cumplido lo que preceptúan los artículos 12 y 17 del Reglamento vigente.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de la Albuera, Francisco Gonzalez Sanchez, por haberle fracturado el brazo izquierdo con un palo á Manuel Morales Rodriguez.

Han sido denunciados al Juzgado de Fuente de Cantos, los reclutas del presente año y vecinos de Puebla del Maestre, Manuel Barroso Santos, Nieves Fernandez Caballero y Angel Rodriguez y Rodriguez, por estar tirando piedras á las porcelanas aisladoras de la línea telegráfica de Badajoz á Sevilla, en el kilómetro 93, habiendo roto varias de aquéllas y caído uno de los hilos.

CARTA-COPLA.

A. D. VICTORIANO MARQUEZ. DESDE «EL RINCÓN»

Mi querido Victoriano:—He sabido con dolor—que creistes, ¡inocente!—lo que dije del arroz.—Esto, Víctor, fué un camelo—de los de marca mayor;—porque aquí comemos siempre—de lo bueno, lo mejor.—Y por si lo dudas, Víctor,—escucha con atención.—Unas lenguas escalfadas—riquísimas, ¡como hay Dios!—un escabeche de pejes,—de los que he pescado yo,—que quitaban el sentido—más que le quita el salmón.—Lenguas á

la jardinera,—y al Jerez rico riñón,—que casi le volvió loco—al patrono del Rincón.—Pastas á la Bessamel,—con gallina y con jamón.—Cotubillos portugueses—y un soberbio *fricandó*.—Tortilla á las *finas* yerbas—y salchicha de Estremoz.—Filetes de vaca en *plancha*;—pero en una plancha atroz,—como la que te has tirado—creyendo lo del arroz.—Ayer comimos menestra;—pero menestra feroz,—con guisantes, *tirabeques*—y espárragos del Japon.—Costillas á la española,—propias de todo español,—porque tienen un gustillo—que pide á gritos Macon.—Peces á la *Legratín*,—que no sabrás como son,—pero que si los probaras—te dabas un atracón.—Bebe-mos también *Colares*,—que ayuda la digestión,—y un gran cognaz jerezano—y de «La Negrita» ron.—Hay también dulces y pastas—de una *toda comme il faut*—que se realizó el domingo—en el propio Badajoz.—Tomamos también café—no de bellotas ni arroz,—sino de aquel de Caracas,—que es sin disputa el mejor,—cuando se mezcla con moka—en la justa proporción.—Y así pasamos la vida—en este feliz rincón—sin envidia de la tuya,—que me han dicho fué feroz,—puesto que sólo comiste—judías (lee frijón),—según cuenta la Polonia—de feliz recordación.—Y no cansándote más—ya me despido por hoy,—rogándote que hagas pública—tu ignorancia en el fogón,—porque no llegas ni á pinche—del vecino de Ramón.—de este Rúa, que guisando—hoy por hoy, está de non.—Con que consérvate bueno—y quédate ya con Dios,—que ésta se va haciendo larga—y no me encuentro con voz—para seguir copleando—por más tiempo en el «Rincón.»

PA-SE.

Postdata. No he podido matar nada,—digo, si, he matado el hambre—que aquí la tengo aumentada,—y que es todo lo que matan—el 96 por 10 de los que andan con las jaulas,—por ejemplo, Victoriano,—Manuel, Paulino y Losada.

Seccion local.

Anteanoche se habló bastante en algunos círculos de una escena ocurrida por la tarde en la cárcel de esta ciudad.

A consecuencia, según parece, de haber ingresado en dicha cárcel cierto individuo, fué á ella un hermano suyo conocido por *Amapola*, en ocasión de encontrarse allí también el alcalde, D. Luis Sanchez Rivera, que había ido á conferenciar con algunos presos de quienes es abogado defensor.

El *Amapola*, después de pronunciar algunas palabras insultantes, quiso abalanzarse á uno de los dependientes del establecimiento, quien le recriminó por su proceder; pero aquél, lejos de reportarse, sacó un cuchillo y trató de acometerle: el Sr. Sanchez Rivera le increpó por su conducta, y si es cierto lo que se cuenta, *Amapola* blandió el arma, que le fué quitada por el dependiente aludido, auxiliado por el guardia municipal que acompañaba al Alcalde.

Amapola fué conducido á la prevención y más tarde ingresó en la cárcel á disposición del Juzgado.

Anteayer confesaron y comulgaron todos los presos de la cárcel.

Y el señor Obispo de la diócesis dió á cada uno una peseta.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Anteayer se celebró uno en la sección tercera.

El hecho objeto del juicio fué un robo de conejos.

Actuó como fiscal, D. Juan Hidalgo Vizuete.

Abogado defensor, D. Eladio Lopez Rubio.

Procurador, D. Adolfo Rodriguez.

El veredicto fué de inculpabilidad y la sección de derecho absolvió libremente á los procesados, declarando de oficio las costas.

Ayer se expidió la licencia á los reservistas que se encontraban en esta capital.

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador de la provincia ha pasado á informe de la Delegación de Hacienda, el que emitió la Cooperativa militar con motivo de la exposición formulada por la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Tratándose de dos clases respetables, es de creer que el señor Delegado tendrá en cuenta las disposiciones legales al evacuar el informe que se le ha pedido.

Servicio telegráfico

Madrid 7 (2,40 t.)

¿Qué tal?

Los terrenos que se expropian á los rifeños para la zona neutral, serán pagados por el Sultán.

No cejan

En Chicago se ha descubierto un complot anarquista que tenía por objeto hacer volar la embajada francesa.

Madrid 7 (2,50 t.)

Consecuencias de un banquete

A los militares se les pasará una circular prohibiéndoles asistir á banquete alguno sin estar autorizados debidamente.

Ya era tiempo

La embajada española salió de Marrakesch.

Noticia confirmada

Confirmase el aplazamiento del Consejo de ministros hasta que se reciba el protocolo referente á las negociaciones con el Sultán.

Madrid 8 (2,15 m.)

Que lo haya

Hoy, después del Consejo de ministros que se celebrará bajo la presidencia de la Regente, habrá consejillo.

Traslado á D. Práxedes

El periódico *El Correo* pide que en el caso de que se aplace la crisis, se cubran los cargos vacantes y se lleve á cabo la combinación de gobernadores.

Madrid 8 (2,20 m.)

¿Esas tenemos?

La prensa inglesa y la italiana tratan de sembrar la discordia entre Francia y España, en la cuestión de Marruecos.

Es natural

Sagasta se muestra reservadísimo sobre la solución de la crisis.

Madrid 8 (2,30 m.)

Por fin...

Asegúrase que hoy se firmará el Real decreto acordando la apertura de las Cámaras.

El asunto del día

Hay escasez de noticias: sólo se habla de la solución de la crisis: hay quien sigue afirmando que el actual ministro de Hacienda irá á la presidencia del Congreso, y que el marqués de la Vega de Armijo volverá al Ministerio de Estado; pero estas no son más que presunciones que otros políticos consideran absurdas.

La verdad es que nada, en concreto, puede afirmarse.

¿Qué irreverentes!

Se acentúa el disgusto en los legitimistas, por causa del casamiento de don Carlos. (Tratándose de su amo y señor, deben aquéllos aplaudir la boda.)

Lo sentimos

Nuestro colega *El Ideal*, de ayer, ha sido denunciado.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA 7 DE MARZO.

FALLECIDOS.

José Ramos Díaz.
Atila Serrano Hernandez.
Juan Reina Gonzalez.
Juan Manilla Espinosa.
Francisca Sosa Amores.
Juan Antonio de la Encarnación.
Juan Martin del Carmen.
Lorenzo Zamora y Miño.

NACIDOS.

Antonio Soler Fernandez.
Leonor Fagundes Blanco.

Casamientos, ninguno.

HOJA DEL DIA.

CALENDARIO.

SANTO DE HOY.—San Juan de Dios, fr.
SANTO DE MAÑANA.—Sta. Francisca vda. romana.
EFEMERIDE.—1669. Erupción del Etna.

